

*Este Periódico se publica los
Lunes, Miércoles y Sábados
de cada semana.*

*Los Ayuntamientos pagarán
8 rs. anticipados en cada tri-
mestre, y los particulares 10
rs. al mes franco de porte.*



*No se admitirán avisos ni otros
documentos particulares que no
vengan firmados por el Sr. Ge-
fe político de esta provincia y
francos de porte.*

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

En la tarde del 1.º del corriente se sublevó en el puerto de la Mala-mujer la cuerda de confinados que desde Cartagena pasaban al Canal de Castilla, entre los que se hallaban los que á continuacion se espresan, cuya captura y remesa á mi disposicion con toda seguridad, caso de presentarse en esta provincia, encargo á todos los Sres. Alcaldes, Comisarios y demas empleados de proteccion y seguridad pública. Cáceres 12 de agosto de 1845.
Juan Muñoz Guerra.

Filiacion del confinado José Ruperez.

Hijo de Joaquin y de Josefa Martinez, natural de Murcia, partido de id., provincia de id., avecindado en Rincon de Seca, estado soltero, edad 22 años, oficio jornalero, estatura 5 pies, pelo castaño, ojos pardos, nariz aguileña, barba poblada, cara tirada, color blanco.

Idem del confinado Joaquin Carrillo.

Hijo de Joaquin y de Isabel Julian, natural de Villanueva del Rio, partido de Murcia, provincia de id., avecindado en Madrid, estado casado, edad 38 años, de oficio vendedor de frutas; pelo y cejas entrecano, ojos castaños, nariz larga, barba canosa, color trigueño, cara larga, estatura 5 pies y una pulgada.

Idem del confinado Diego Rubio Pastor.

Hijo de Francisco y de Mariquita Pastor, natural de Mula, partido de id., provincia de Murcia, avecindado en su pueblo, de estado casado, edad 25 años, de oficio arriero, estatura 5 pies, pelo canoso, ojos melados, nariz gruesa, barba poblada, cara redonda, color trigueño.

Idem del confinado Pedro Avilés García.

Hijo de Antonio y de Josefa García, natural de Ceuti, partido de Mula, provincia de Murcia, avecindado en su pueblo, estado soltero, edad 50 años, oficio labrador, estatura 5 pies y una pulgada, pelo castaño, nariz regular, barba poblada, cara regular, color trigueño.

Señas particulares.

Una cicatriz en la sangría del brazo derecho.

Idem del confinado José Sisomon.

Hijo de Francisco y de Isabel Guilla, natural de Lorca, partido de id., provincia de Murcia, avecindado en su pueblo, estado soltero, edad 31 años, su oficio mulero, estatura 5 pies, 3 pulgadas, una línea, pelo castaño oscuro, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, cara regular, color sano.

Idem del confinado José Pardo.

Hijo de José y de Josefa Llorente, natural de Orihuela, partido de id., provincia de Alicante, avecindado en la Aparecida, estado soltero, edad 20 años, oficio jornalero, estatura 4 pies 8 pulgadas, pelo castaño, ojos melados, nariz regular, barba ninguna, cara redonda, color blanco.

Idem del confinado Eustaquio Recio (a) el Torero.

Natural de Herrerueta, provincia de Toledo, avecindado en su pueblo, hijo de Andrés y de Andrea Hernandez, de estado soltero, oficio jornalero, edad 23 años, estatura 5 pies 4 pulgadas, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, cara redonda, color trigueño.

Idem del confinado José Martin Consuegra.

Hijo de José y de Florencia Alvarez, natural de Villa de Urda, partido de Toledo, provincia de id.,

avecindado en su pueblo, estado casado, edad 30 años, oficio jornalero, estatura 5 pies, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba poca, cara redonda, color moreno.

Idem del confinado Bonifacio Joaquin.

Hijo de Manuel y Antonia, natural de Lillo, partido de Toledo, provincia de id., avecindado en su pueblo, de estado casado, edad 33 años, estatura 5 pies 6 pulgadas, pelo castaño, ojos garzos, nariz larga, barba cerrada, cara redonda, color bueno.

Señas particulares.

Hoyoso de viruelas y vizco del ojo derecho.

Idem del confinado Tomás Mendez.

Hijo de Manuel y de María Avellan, natural de Sumer, de Cincasas, partido de Villafranca de Vierzos, provincia de Leon, avecindado en su pueblo, de estado soltero, edad 24 años, oficio serrador, estatura 5 pies 5 pulgadas, pelo negro, ojos garzos, nariz regular, barba lampiña, cara regular, color trigueño.

Señas particulares.

Una nube en el ojo derecho y hoyoso de viruelas.

Idem del confinado Bernardo Rodriguez.

Hijo de Nicolás y de Isabel, natural de Caldes de Leon, partido de id., provincia de id., avecindado en Villagrà, Estremadura, estado soltero, de edad 25 años, oficio arriero, estatura 5 pies, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, cara ancha, color trigueño.

Señas particulares.

Falta un poco pelo en la cabeza.

Idem del confinado Santos Vidal.

Hijo de Andrés y de Margarita Martinez, natural de S. Martin del Campo, partido de Astorga, provincia de Leon, avecindado en su pueblo, de estado casado, de edad 26 años, oficio labrador, estatura 5 pies, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, cara regular, color trigueño.

Idem del confinado Mamerto Viente.

Hijo de José y de Antonia, natural de Mira, partido de Cuenca, provincia de id., avecindado en id., estado soltero, edad 27 años, oficio del campo, estatura 5 pies 4 pulgadas, pelo castaño, ojos id., nariz regular, barba lampiña, cara larga, color trigueño.

Idem del confinado Francisco Flores.

Hijo de Serafin y de María Rueda, natural de Ontanaya, partido de Cuenca, provincia de idem, avecindado en Madrid, de estado soltero, edad 23 años, oficio zapatero, pelo y cejas castaño, ojos

pardos, nariz regular, barba clara, color bueno, cara regular, estatura 5 pies.

Idem del confinado Javier Greño.

Hijo de José y de Antonia Francesa, natural de Tudela, partido de id., provincia de Navarra, avecindado en su pueblo, de estado soltero, de edad 21 años, de oficio pastor, estatura 5 pies, pelo negro, ojos id., nariz regular, barba clara, color trigueño, cara redonda.

Idem del confinado Francisco Trelles.

Hijo de Manuel y de Andrea Castro, natural de Santa Eulalia, partido de id., provincia de Galicia, avecindado en su pueblo, estado soltero, edad 23 años, ejercicio labrador, estatura 5 pies 3 pulgadas, pelo y ojos castaños, nariz regular, barba lampiña, cara regular, color trigueño.

Idem del confinado Benito Batallan.

Hijo de Angel y de María Vareiro, natural de Santiago, partido de idem, avecindado en idem, estado soltero, edad 19 años, ejercicio músico, estatura 5 pies 2 pulgadas, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba lampiña, cara larga, color trigueño.

Idem del confinado Pedro del Castillo.

Hijo de Francisco y de Antonia de la Fuente, natural de Olmos de Esqueba, partido de Baloria la Buena, provincia de Valladolid, avecindado en su pueblo, estado casado, edad 25 años, oficio labrador, pelo y cejas negro, ojos azules, nariz regular, barba poca, color bueno, cara regular, estatura 5 pies.

Idem del confinado Bernardo Iglesias.

Hijo de N. y de N. natural de Pelontre, provincia de Asturias, avecindado en su pueblo, estado casado, edad 28 años, oficio labrador, estatura 5 pies y 6 líneas, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba cerrada, cara regular, color trigueño.

Idem del confinado Ventura Herrera.

Hijo de Joaquin y de Fulgencia García, natural de Valde-Fustes, partido de Salamanca, provincia de id., avecindado en su pueblo, estado soltero, edad 24 años, oficio carbonero, estatura 4 pies 6 pulgadas, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba cerrada, cara redonda, color trigueño.

Idem del confinado Gregorio Flores.

Hijo de Juan y de Eulalia Llanso, natural de Barcelona, provincia de id., estado soltero, oficio tejedor, edad 21 años, pelo castaño, ojos pardos, nariz gruesa, barba regular, cara id., color sano.

Señas particulares.

Una cicatriz larga encima de la ceja derecha.

NOTA. Habiendo remitido por equivocacion el Comandante de la cuerda 23 filiaciones apesar de no ser mas que veinte y dos los fugados, é ignorándose la que viene de mas, se insertan todas, haciendo esta aclaracion. = March.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES.

Arriendo del Pontazgo del Cardenal.

Debiendo celebrarse remate de los derechos del Pontazgo del Cardenal sobre el rio Tajo, el dia 25 del corriente, de diez á doce de su mañana, ante los Alcaldes presidentes de los Ayuntamientos de Plasencia y la Serradilla, por un año que ha de contarse desde 1.º de setiembre próximo venidero hasta 31 de agosto de 1846, bajo el presupuesto y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en las Secretarías de referidas corporaciones, se anuncia por medio de este periódico oficial para inteligencia de los licitadores. Cáceres 11 de agosto de 1845. = Presidente, Juan Muñoz Guerra. = Francisco Sanguino Cortés, secretario interino.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CACERES.

En los dias 21, 22 y 23, del mes actual se celebra Feria en esta capital libre de derechos.

Comprendidos aquellos en el encabezamiento que concertó el Ayuntamiento con la hacienda pública por rentas provinciales en el corriente año, la municipalidad, al subarrendar diferentes ramos de los que constituyen dichas rentas, acordó la interrupcion del pago de derechos por venta y consumo de los artículos que los devenguen en dichos dias. Por consiguiente, la Feria que se celebra en los mencionados 21, 22 y 23 del mes corriente tendrá lugar en este año libre de derechos. No obstante el Ayuntamiento á evitar el perjuicio que pudiera experimentar el subarrendatario del viento foráneo en esta capital, ha acordado anunciar al público aquella gracia, que los contribuyentes apesar de ella tienen que sujetar en los referidos dias á ser intervenidas solamente las especies y artículos que pudieran ser objeto de devengos en su favor sino se vendieran ó consumieran dentro del plazo porque está interrumpida la cobranza. Cáceres y agosto 4 de 1845. = Nicolas Maldan. = Vicente Sanchez de Mora, secretario.

El Intendente militar de Extremadura.

Hace saber: que á las doce del dia 22 de agosto corriente se saca á pública subasta en los estrados de la Intendencia general militar el suministro de

pan y pienso á las tropas y caballos estantes y transeuntes por el distrito de la Capitanía general de Cataluña desde 1.º de octubre próximo, á fin de setiembre de 1846, con arreglo al pliego general de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de la referida Intendencia general militar. Lo que se anuncia al público para que dirijan á la misma sus proposiciones las personas que quieran interesarse en dicho servicio, verificándolo por sí ó por medio de apoderados que los representen en debida forma. Badajoz 5 de agosto de 1845. = Joaquin Rendon.

Hace saber: Que á las doce del dia 23 de agosto actual se saca á pública subasta en los estrados de la Intendencia general militar el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos estantes y transeuntes por el distrito de la Capitanía general de Burgos, desde 1.º de octubre próximo á fin de setiembre de 1846, con arreglo al pliego general de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de la referida Intendencia general militar. Lo que se anuncia al público para que dirijan á la misma sus proposiciones las personas que quieran interesarse en dicho servicio, verificándolo por sí ó por medio de apoderados que les representen en debida forma. Badajoz 5 de agosto de 1845. = Joaquin Rendon.

El Intendente militar de Búrgos.

Hace saber: Que finalizando en 31 de diciembre de este año la contrata para la asistencia y curacion de los militares enfermos en los hospitales de esta plaza, y las de Logroño y Santoña, se saca á pública subasta este servicio por el tiempo de cuatro años á contar desde 1.º de enero próximo, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Intendencia; habiendo señalado para la celebracion del remate, que tendrá lugar en los estrados de la misma, el dia 31 de agosto venidero y hora de las doce de su mañana; en concepto que adjudicado que sea al mas beneficioso postor, no se admitirá proposicion alguna por ventajosa que sea, y que hasta que recaiga la real aprobacion, no causará efecto el remate.

Los Ministros de Hacienda militar de las provincias y plazas de la comprension de este distrito, están autorizados para admitir las proposiciones que se les presenten, bajo el mismo pliego de condiciones citado; debiendo verificarlo con anticipacion necesaria para que puedan tenerse presentes en esta Intendencia en el referido acto, á que han de asistir los que se interesen en ella por sí ó por medio de apoderado. Búrgos 20 de julio de 1845. = Julian Velarde. = Domingo Vicente de Oloriz, secretario.

D. Rafael de Garay, Intendente Subdelegado de rentas de esta provincia por S. M. etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercera y última vez al prófugo Carlos Cava, con objeto de que se presente en esta Subdelegación para hacerle saber una providencia recaída en su contra y otros en la causa por aprehensión de contrabando, y pasado el término de nueve días sin verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar. Cáceres 4 de agosto de 1845. = Rafael de Garay. = Por mandado de su señoría, Juan Francisco Campos.

El Lic. D. Juan Victoriano Galan, Juez de primera instancia de esta villa de Cáceres y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes dotales de la capellanía fundada en la villa de Arroyo del Puerco por el Presbítero D. Antonio García Bejarano, vacante por fallecimiento de D. Fernando Yañez Caballero; para que en el término de treinta días, comparezcan en este Juzgado á usar de su derecho, pues trascurrido sin haberlo verificado, les parará el perjuicio que haya lugar. Así lo tengo mandado en el expediente promovido por José Carrasco Caballero y otros de aquella vecindad, sobre propiedad y posesión de mencionada capellanía. Dado en Cáceres á 7 de agosto de 1845. = J. Victoriano Galan. = Por su mandado, Lorenzo Mendoza, Escribano.

D. Ramon Riaza, Abogado de los Tribunales nacionales, Juez de primera instancia de esta villa de Alcántara y su partido etc.

Por el presente cito y emplazo á los acreedores de Felipe Amores Serrano, vecino de Ceclavin, para que concurren por sí ó por persona autorizada con poder bastante á la junta general de acreedores que se ha señalado para el día dos de setiembre y hora de las doce de su mañana en la audiencia de este mi Juzgado, á consecuencia de haber pretendido se le admita la cesión de bienes dicho Felipe Amores Serrano, prevenidos los acreedores que no asistan de que en lo que determine la junta les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Alcántara á 5 de agosto de 1845. = Ramon Riaza. = Por mandado del Sr. Juez, Agustin Lujan Cava.

Administración principal de Bienes nacionales de la provincia de Cáceres.

ARRIENDOS.

El arrendamiento de yerbas de invierno de la dehesa del Espadañal, para cuyo remate está señalado el día 15 de este mes, se ejecuta bajo la condición de que su disfrute principia el 15 de noviembre próximo, según se ha efectuado en la

misma dehesa en años anteriores, y en cuya consideración está fijado el presupuesto de 13,030 rs. vn. Cáceres agosto 9 de 1845. = Fernando García Becerra.

El día 24 de este mes, hasta las doce de su mañana, se procederá al arriendo en esta capital ante el Sr. Intendente y en Plasencia ante su Alcalde de los aprovechamientos á pasto y labor de la dehesa de la Bohona, bajo el presupuesto de 1920 reales anuales.

Cáceres agosto 11 de 1845. = Fernando García Becerra.

Arriendos de bellota.

El día 14 de setiembre próximo, hasta las doce de su mañana, se procederá al arriendo en esta capital ante el Sr. Intendente y en Navalmoral ante su Alcalde, del fruto de bellota de la dehesa del Espadañal, por la temporada desde 29 del mismo mes hasta el 24 de diciembre de este año, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto y presupuesto de 39,000 rs. vn.

Cáceres 9 de agosto de 1845. = Fernando García Becerra.

Estando mandada practicar la tasación de bellota en la próxima montanera de la encomienda de Piedra-Buena, y de la dehesa de Habaza y Pajaréjos, término de Plasencia, se anuncia al público que sus remates se ejecutarán el día 14 de setiembre próximo.

Cáceres agosto 9 de 1845. = Fernando García Becerra.

Venta de aceite.

En los pueblos de Gata y Santibañez el Alto se venden á bodega abierta y precios corrientes 105 arrobas 20 libras de aceite procedentes de Bienes nacionales. Se avisa al público para su conocimiento.

Cáceres agosto 7 de 1845. = Fernando García Becerra.

Alcaldía constitucional de Navaconcejo.

En el corral de concejo de esta villa se halla retenido un buey domado, como de 5 á 6 años de edad, de bastante alzada, pelicolorado, sin hierro, con la oreja derecha despuntada y la izquierda horquilla. Lo que se anuncia al público por medio del periódico oficial para que con mas facilidad pueda llegar á noticia de su legítimo dueño, quien se presentará á recogerle, previa la solvencia de los costos que haya originado. Navaconcejo 3 de agosto de 1845. = El Teniente Alcalde, Manuel Gonzalez Carron. = Por su mandado, Tomás Alonso, Secretario.

Cáceres: Imprenta de D. Lucas de Búrgos.